

ACTA Nº 8 - 2021

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT

En Lima, distrito de Surco, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas del día, en el decanato de Educación y Psicología de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Educación y Psicología, presidida por el Decano, Mg. Aldino César Serna Serna, y los Docentes Consejeros: Mónica Rocío Del Águila Chávez, Mg. Lourdes Andrea Arme y Tejada y la representante de los estudiantes, Karol Aleman Flores. El Dr. José Ticó Marqués, no asiste por motivos de salud.

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano y Presidente del Consejo Facultad, declaró instalada la sesión ordinaria.

- Presentación de los miembros del Consejo y bienvenida a Karol Alemán.
- Se leyeron las funciones del Consejo de facultad
- Se presentaron los informes de inicio de ciclo:

* En psicología hubo algunos inconvenientes con los estudiantes de cursos libres, sobre todo de cursos libres, por el elevado costo de un curso, se ha pedido un reajuste. Hay coordinaciones con Richard y CEIN por la cantidad de errores en la matrícula. En plataforma aún aparecían cursos del año pasado. Se ha iniciado con los viernes psicológicos.

El profesor Yaringaño ya ha realizado el traspaso de la oficina de prácticas preprofesionales a la profesora Altamirano. En el PAT hubo retraso de algunos docentes, pero ya van a empezar a sustentar. Los profesores Yaringaño, Altamirano y Correa han llevado el proceso. Todos los trabajos son individuales. Unos 8 van a sustentar, 3 siguen en proceso y 3 se duda que concluyan.

* En Educación, algunos estudiantes dicen no haber recibido el link del meet en sus correos, pero no es pretexto para no asistir. Otros estudiantes con problemas de plataforma escriben al CAE, pero la información no llega a la dirección académica.

El decano señala la necesidad de repetir los canales de atención para temas académicos.

Se siguen presentando solicitudes de cambio de sección, pero se está denegando por lo complejo que resulta realizar el cambio. En los equipos de investigación ha habido complicaciones porque los estudiantes ya habían formado grupos y los docentes han distribuido secciones sin tener conocimiento, en ese caso sí se está aprobando el cambio de sección.

Por otro lado, algunos docentes no están tomando en cuenta que deben llamar dos o hasta tres listas en un curso por tener alumnos de otros planes que llevan el mismo curso con otro nombre. El decano expresa la necesidad de contar con una sola lista, pero explica el tema desde el punto de vista en CEIN. La profesora Mónica Del Águila señala que se podría, previamente, generar una resolución señalando la equivalencia. La profesora Lourdes Arme explica el caso de un curso que ella dicta que tiene equivalencia por dos cursos de otra malla, por lo que apoya la idea de generar una tabla de equivalencia.

Los cursos por tutoría ya han concluido en la etapa de inscripciones. Se recalca que es una excepcionalidad, no es un derecho del estudiante. Con respecto a la práctica pre-profesional, hubo complicaciones generadas por la pandemia para conseguir centros de práctica y se abrió una posibilidad con el MINEDU. Muchos estudiantes no cayeron en cuenta de lo que significaba no realizar la práctica. Han pedido una oportunidad para el verano y se ha generado dicha oportunidad. Se pide a Karol que apoye recalcando a sus compañeros que deben aprovechar la oportunidad, ya que no

habrá otra oportunidad para que los estudiantes de 4to año lleguen a concluir sus estudios a tiempo.

Sobre el PAT, lo importante por el momento es verificar que los estudiantes estén expeditos para el bachiller. Se están haciendo las coordinaciones para tener la información económica y de requisitos académicos y compartirla con los estudiantes. Continúa la preocupación por el PAT de tesis, pues no hay un sinceramiento sobre la situación de los estudiantes. Aún hay algunos estudiantes de PRONABEC que tienen dificultades, pero la mayoría lo está logrando.

Karol Alemán menciona que los profesores están enviando a los estudiantes al CAE cuando tienen problemas de no aparecer en lista o que no ven un curso en plataforma. La profesora Armey asegura habrá una comunicación por escrito señalando el camino de comunicación.

* Con respecto a los Estudios Generales, se informó que se realizó la inducción conforme lo previsto, con apoyo del Dr. Cerna, biblioteca, los docentes de cómputo, Richard y Lizeth.

* Karol Alemán manifiesta el caso del curso de taller de tesis, donde los grupos ya estaban divididos desde el ciclo anterior. Afirma que las profesoras han realizado sus listas y no ha visto mayor complicación ni en ese aspecto ni con respecto a los meet. La profesora Armey explica que no es exacto decir que las profesoras llevan un control de asistencia aparte, de manera solo manual, pues debían aparecer los estudiantes en el sistema para que puedan marcar. Se recalca que los docentes no generan sus propias listas.

ACUERDOS:

* Se tendrá una reunión con CEIN para mejorar los procesos mencionados en reunión.

* Para el 2022 no habrá PAT de investigación en Educación. Se debe evaluar el requisito del año de experiencia en una reflexión posterior y con todos los equipos involucrados.

* En psicología se evaluará el PAT 2021 para realizar la propuesta para el año 2022.

* La profesora Armey enviará información sobre los pasos a realizar para solicitar regularización de asistencia, cursos en plataforma y otros trámites académicos a todos los estudiantes y docentes.

La secretaria leyó el acta correspondiente, constatando los presentes que estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Psicología levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA
Decano